



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

240

ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial, a fin de que intervenga en la protección de las condiciones inherentes sujeta a preservación ecológica del "Manantial de la Mintzita la zona de amortiguamiento y el área de su recarga".

De igual manera se realicen acciones efectivas para limpiar, restaurar y conservar los mantos acuíferos del Estado.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 9 nueve días del mes de julio de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**

Yamy